

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA N° 111/2018
APRUEBA LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DEL
PERFIL DE EGRESO DE LAS CARRERAS DE PREGRADO

VISTOS:

- a) Las disposiciones establecidas en los Estatutos y demás cuerpos normativos de la Universidad, en especial en el Reglamento Orgánico aprobado por Resolución de Rectoría N° 293/2014, y sus modificaciones posteriores contenidas en Resolución de Rectoría N° 137/2015 y Resolución de Rectoría N° 068/2018.
- b) La aprobación de la actualización del Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chile mediante la Resolución de Rectoría N° 179/2017.
- c) La Resolución de Vicerrectoría Académica N°102/2016 que Aprueba la Guía Metodológica para el Proceso de Actualización, Innovación y Rediseño Curricular de las Carreras de Pregrado de la Universidad Autónoma de Chile.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de contar con un proceso de validación de los perfiles de egreso formalizado que incorpore precisiones y nuevas definiciones, acorde a los procesos de actualización curricular definido por la Universidad Autónoma de Chile.
- b) Fortalecer procesos de aseguramiento de la calidad de manera sistemática para contar con perfiles de egresos pertinentes, actualizados, validados y difundidos entre la comunidad académica, como parte de la pertinencia, actualización y coherencia entre los procesos formativos y las demandas de los profesionales del siglo XXI.

RESUELVO:

1. Apruébense los Lineamientos para la Evaluación y Validación del Perfil de Egreso para las Carreras de Pregrado, que se detalla en el documento adjunto y se considera parte integrante de esta resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Temuco, 18 de mayo de 2018.

JAIME TORREALBA CUBILLOS
Vicerrector Académico



JAIME RIBERA NEUMANN
Secretario General



JTC/JRN/MTG/ swm

Distribución:

Rectoría
Secretaría General y Prosecretarías de Sede
Vicerrectorías Corporativas
Vicerrectorías de Sede
Dirección de Docencia de Pregrado y Subdirecciones
Registro Curricular Corporativo
Direcciones Académicas de Sede
SAGAF

**LINEAMIENTOS PARA LA
EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DEL
PERFIL DE EGRESO PARA LAS
CARRERAS DE PREGRADO**

2019

1. CONTEXTO GENERAL

La educación superior, además de propiciar la cohesión e integración social, tiene un rol clave para el crecimiento económico y a la competitividad nacional. Como sostienen Brunner y Ferrada (2011), la educación superior está llamada a “(...) *expandir significativamente la capacidad para incorporar productivamente el conocimiento disponible e innovar (...), a través de la formación de personal profesional y técnica y de la producción y transferencia de conocimientos necesarios para la innovación y el incremento de la productividad en todos los ámbitos de la sociedad y economía*” (p.50).

Con el fin de dar garantía pública de su calidad a los estudiantes, familias, empleadores, egresados, entre otros actores de la sociedad, es cada vez más necesario para las Instituciones de Educación Superior (IES) “*desarrollar y aplicar políticas y mecanismos eficaces de autorregulación*” (Lemaitre y Zenteno, 2012). En lo que respecta a la gestión académica, la apertura a nuevas innovaciones curriculares refleja un compromiso con el avance continuo hacia la calidad. Por consiguiente, constituyen buenas prácticas sobre la gestión académica de las universidades, “*la institucionalización de los procesos de revisión y ajuste de la estructura curricular, (...) la adecuación de perfiles de egreso y (...) los mecanismos para verificar su cumplimiento*” (Lemaitre et al., 2012, p.46).

La importancia de los perfiles de egreso estriba en que en ellos se imbrican los conocimientos y los estudiantes. Es decir, son el elemento fundamental donde converge el tipo de formación disciplinar/profesional a que las IES se comprometen con el desarrollo de sus programas de estudio. Por esta razón, son altamente relevantes las competencias que estos establecen, teniendo en cuenta que cada vez son más diversos los estudiantes (por sus experiencias de vida, aspiraciones, desempeño académico previo, entre otros) y también más cambiantes las demandas de la sociedad del conocimiento (Bernasconi, 2017). De ahí que los actuales perfiles debiesen responder sólidamente a las necesidades reales de los estudiantes y al mismo tiempo, estar alineados con las necesidades del siglo XXI (Lemaitre, 2017). En este contexto, es fundamental la evaluación de los perfiles de egreso para el aseguramiento de la calidad de la formación de nivel terciario.

La investigación en la temática releva los importantes cambios en cuanto a la actualización de los perfiles de egreso. La experiencia de autoridades universitarias, docentes, estudiantes y egresados en 7 países de Latinoamérica y Europa, apunta a validaciones internas que involucran a docentes y estudiantes, cuyos procesos de actualización consideran también la opinión de agentes externos, como son los empleadores y los egresados para “*acercar el proceso de formación al mercado*” (Torre y Zapata, 2012, p.141).

Si bien está instalada la necesidad de modernizar los perfiles de egreso, existen variaciones entre las IES y entre países en cuanto a la profundidad de los cambios, de los ajustes y las evaluaciones, en el marco del aseguramiento de la calidad. A saber, en Colombia existe un conocimiento mayor sobre las exigencias del mercado laboral, pero se constata una limitada participación de los estudiantes dentro de los procesos de mejoramiento de dichos perfiles (Velandia, Miranda, y Pérez, 2012). Costa Rica viene desarrollando más recientemente el monitoreo del empleo y sus condiciones, así como de las necesidades del país para la evaluación de los perfiles, actividad que involucra a los gremios profesionales (Guido, 2012).

En Chile existen evidencias de mejoras en el diseño curricular en pregrado y los perfiles de egreso también son revisados a la luz de los requerimientos provenientes del medio externo.

La progresiva instalación del aseguramiento de la calidad ha generado mejoras en la gestión académica con miras a que la formación ofrecida se vincule fuertemente con los requerimientos del mundo laboral. No obstante, el desafío lo constituyen la insuficiente información sobre progresión y evaluación de logros de aprendizaje en algunas universidades (Jiménez, 2012).

Las evidencias de las IES debieran dar cuenta de la coherencia en la progresión del aprendizaje, de la exhaustividad y diversidad de las competencias y sus mecanismos de verificación, además de la continuidad y pertinencia (Lemaitre, 2017). Todo ello para respaldar con evidencias cómo las competencias requeridas para un profesional, científico o investigador se reflejan efectivamente en la certificación otorgada o bien saber qué esperar de los resultados de aprendizaje de los graduados/titulados de un determinado programa (Lemaitre y Zenteno, 2012).

La Comisión Nacional de Acreditación (CNA), dentro de las normativas del proceso de acreditación de pregrado, señala en su dimensión: propósitos e institucionalidad de la carrera, que es fundamental que las carreras cuenten con un perfil de egreso pertinente actualizado, validado y difundido entre la comunidad académica¹ como parte de la pertinencia, actualización y coherencia entre los procesos formativos y las demandas de los profesionales del siglo XXI.

2. CONTEXTO INSTITUCIONAL PROCESO DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO EN LA UA

A partir del contexto general, la validación de los perfiles de egreso se transforman en un mecanismo de aseguramiento de la calidad y de compromiso institucional para contar con perfiles de egreso pertinentes, actualizados, validados y difundido entre la comunidad académica, como parte de la pertinencia, actualización y coherencia entre los procesos formativos y las demandas de los profesionales del siglo XXI.

En virtud de lo anterior, la Universidad Autónoma ha realizado el proceso revisión, análisis y evaluación del perfil de egreso de carreras para su actualización desde el año 2014, de acuerdo a una metodología establecida desde la Ex Vicerrectoría de Evaluación y Acreditación. El proceso contemplaba el diagnóstico de la situación actual de la carrera, incluyendo el análisis de coherencia interna con las orientaciones que la propia Universidad otorga a la formación profesional de sus egresados y análisis de las demandas externas en que se detectan las necesidades del contexto en el cual se encuentra la institución educativa y las áreas en que se desarrollaran los futuros egresados en el contexto profesional, laboral y social.

En este proceso se consultó acerca de las características profesionales relevantes para el medio, las competencias profesionales (relevantes para el desempeño laboral), disciplinares (propias de la carrera en específico) y genéricas (transversales a toda profesión) y la coherencia entre dichos aspectos y la formación de la carrera, respecto de los entornos laborales. De estas entrevistas se elaboró un informe que sirve como insumo para el diseño del perfil de egreso actualizado. Todo esto, de acuerdo a formatos e instructivos estandarizados.

¹ Criterios de Evaluación para carreras y programas de pregrado. Documento de trabajo, Comisión Nacional de Acreditación.
Resolución de Vicerrectoría Académica N° 111/2018

Es a partir de la Innovación curricular con el Sistema de Créditos Transferible SCT-Chile, en que se hace necesario realizar precisiones y nuevas definiciones para formalizar un proceso de evaluación y de validación de los perfiles de egreso, para poder contar con un proceso más pertinente, eficiente y acorde a las demandas actuales.

El perfil de egreso para la Universidad Autónoma, es el punto de partida del diseño curricular de cualquier carrera o programa de estudio. Este se constituye en un compromiso institucional de la formación de cada estudiante.

El perfil de egreso de la UA agrupa competencias entendidas como “resultados de aprendizaje que permiten desempeñar una determinada tarea y resolver problemas en diferentes contextos, integrada por conocimientos, habilidades, actitudes y valores”². Los resultados de aprendizaje corresponden a desagregaciones parciales del perfil de egreso, los que deben formularse como desempeños observables y medibles.

La Universidad define el mecanismo para que sus carreras y programas realicen una revisión y evaluación periódica de sus perfiles de egreso. Este mecanismo de aseguramiento de la calidad permite verificar la calidad y pertinencia de los perfiles de egreso y, al mismo tiempo, la coherencia del proyecto formativo.

Dentro de este marco, la UA implementó un flujo de evaluación, actualización y validación para sus procesos de innovación curricular, que se grafica en la Figura N° 1:

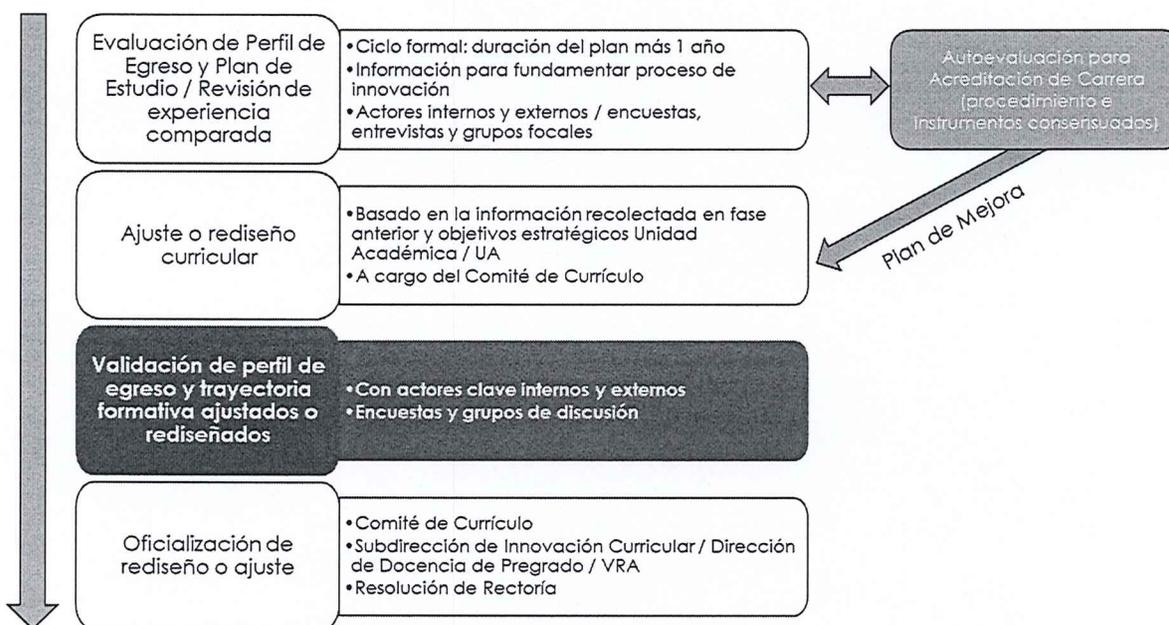


Figura N° 1: Flujo del Proceso de Innovación Curricular. Elaboración Vicerrectoría Académica

² Resolución de Rectoría N°102/2016 que Aprueba Guía Metodológica para el Proceso de Actualización, Innovación y Rediseño Curricular Universidad Autónoma de Chile.
Resolución de Vicerrectoría Académica N° 111/2018

2.1 Proceso de Evaluación del Perfil de Egreso

Este proceso se desarrolla en el marco de un procedimiento establecido por la Universidad, de evaluación sistemática y periódica del perfil de egreso cada 4 o 5 años, dependiendo de la duración del plan de estudio, que consiste en revisar y evaluar los perfiles de egreso con participación de diferentes actores clave, mediante una **consulta cuantitativa y cualitativa** a las audiencias relevantes, acerca de la pertinencia de éste para el entorno laboral.

En este marco, los perfiles de egreso deberán ser evaluados:

- De acuerdo con los requerimientos nuevos del contexto.
- Luego de un proceso de auto evaluación que concluya en la necesidad de realizar un ajuste o rediseño curricular para la carrera.
- Cada vez que una cohorte finalice su proceso de formación y que se inserten en el campo laboral.

De esta evaluación, se levantan las necesidades de ajuste y modificación de los perfiles de egreso.

En la **consulta cualitativa** se realizan entrevistas grupales semi-estructuradas que se caracterizan como una técnica que, en base a un guion temático flexible, se aplica a varios entrevistados con objeto de establecer comparaciones entre sus respuestas (Vieytes, 2004), las cuales suelen ser más espontáneas y abiertas que con otras técnicas, como los grupos focales o las entrevistas cerradas.

La metodología planteada para la aplicación de esta técnica es definida como amplia y general. Amplia, porque permite convocar a diversos grupos de personas, de diferentes orígenes, características, desempeños y atributos; y general, porque no está diseñada para evaluar un perfil o plan de estudio en particular, sino que resulta útil para diferentes carreras.

Su propósito general es realizar consultas amplias, respecto a ámbitos de desempeño, competencias genéricas, profesionales y disciplinarias, características relevantes de los profesionales de las carreras y de la formación. Así, esta metodología permite producir un material cualitativo valioso, rico y diverso en información atinente a cada carrera, que puede ser analizado para evaluar un perfil de egreso vigente o para fundamentar elementos novedosos para un nuevo perfil y plan de estudio.

Las reuniones programadas para la revisión, análisis y evaluación del perfil de egreso poseen una estructura común, que consiste en consultar acerca de las características de la profesión, las competencias profesionales (relevantes para el desempeño laboral) y las áreas disciplinarias afines.

Con el objeto de establecer la coherencia entre dichos aspectos y el proceso formativo de la carrera, se realizan consultas tanto desde una perspectiva interna (estudiantes, docentes y equipos directivos) como externa (titulados, empleadores, asociaciones gremiales, profesionales, supervisores de práctica e investigadores). Así, en conjunto cada reunión aportará a la consolidación de información proveniente de las audiencias relevantes para la Universidad y cada carrera.

En cuanto a la **consulta cuantitativa**, se ha establecido como instrumento para la recolección de datos un cuestionario auto administrado, que contempla diferentes dimensiones y

secciones. Dependiendo del tipo de consulta y de la dimensión del cuestionario, se utilizan preguntas dicotómicas o de tipo escalar (Corral, 2010). Estas últimas concentran la mayor parte de las variables en los instrumentos aplicados y se utilizan principalmente para cuantificar, jerarquizar y medir de manera objetiva las reacciones, opiniones y actitudes que provocan ciertos enunciados a los encuestados. Su diseño estructural es estandarizado, pero el contenido es adaptado para cada carrera o programa, lo que permite que su aplicación sea más efectiva.

2.2 Proceso de Validación del Perfil de Egreso

La evaluación realizada debiese desembocar en un proceso de elaboración, actualización, ajuste o rediseño del perfil de egreso. La UA ha definido que, una vez elaborado o modificado, este debe ser sometido a un proceso de validación, tanto interna como externamente, en forma sistemática y estructurada.

Para esto, se realizará una consulta cuantitativa y cualitativa a las audiencias relevantes, que indague sobre la coherencia, viabilidad, consistencia interna y pertinencia del perfil de egreso, cada vez que la carrera haya actualizado las competencias declaradas para sus egresados.

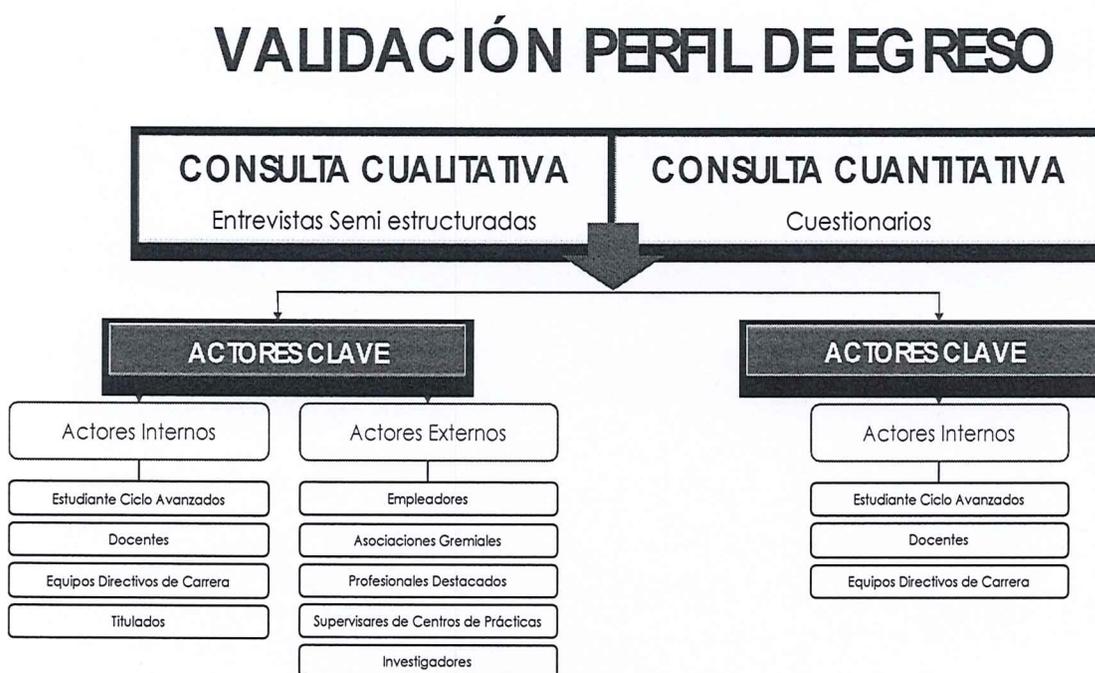


Figura N° 2: Validación del Perfil de Egreso. Elaboración Vicerrectoría Académica

2.2.1 Responsables:

Cada Comité de Currículo³ gestionará e implementará el protocolo de validación de perfil de egreso, quienes serán los responsables de desarrollar las acciones vinculadas a este proceso o de designar a un/a encargado/a.

2.2.2 Participantes:

La validación del perfil de egreso se realizará tanto con actores internos como externos a la Universidad.

- i. **Actores Internos:** Para este grupo se definirá como actores internos a quienes participan directamente en el proceso de enseñanza aprendizaje de cada carrera. Es decir, integrantes de los **equipos directivos de las carreras; académicos regulares** del área profesional, disciplinar y general de la carrera; **académicos adjuntos**, una selección de estos; **estudiantes** del ciclo avanzado y **titulados** que se formaron en esta institución y que están trabajando en el campo laboral, en el ámbito público o privado.
- ii. **Actores externos:** Para este grupo se definirá como actores externos a quienes están insertos en el campo laboral, trabajando y/o desarrollando investigación en áreas disciplinarias vinculadas a la profesión. En este contexto, se sugieren organizar dos grupos de actores externos:
 - a) **Empleadores y encargados de los centros de práctica o campos clínicos de la carrera:** actores que reciben de manera constante estudiantes en práctica, a lo menos una vez al año, tienen titulados de la carrera trabajando a su cargo hace al menos 2 años.
 - b) **Profesionales destacados, investigadores y miembros de asociaciones gremiales:** actores que son relevantes en ámbitos de la profesión a nivel nacional o internacional, por estar en cargos claves para la profesión o por desarrollar investigaciones que aportan a la formación de profesionales del área o que contribuyen con sus investigaciones a ámbitos vinculados con la profesión; y actores gremiales que participan de la discusión constante de la profesión.

El proceso de validación del perfil de egreso se deberá llevar a cabo, de acuerdo a un Instructivo de Vicerrectoría Académica que proporcionará procesos y formatos, lo que se gestionará a través de la Dirección de Docencia de Pregrado.

³ Ver Resolución VRA N° 008/2017 que Aprueba la Creación de los Comité de Currículo de las Carreras de Pregrado de la Universidad Autónoma de Chile.
Resolución de Vicerrectoría Académica N° 111/2018

3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bernasconi, A. (2017). Desafíos del futuro de la educación superior chilena. Temas de la Agenda Pública, Año 12, n°96. Centro de Políticas Públicas UC. Facultad de Educación, Pontificia Universidad Católica de Chile. Recuperado de http://www.unachi.ac.pa/assets/descargas/planificacion/doc-8-desafios_la_universidad.pdf
- Brunner, J.J., y Ferrada, R. (2011). *Educación Superior en Iberoamérica. Informe 2011*. Santiago: CINDA, Universia.
- CINDA (2010). Proyecto Alfa. Obtenida de Aseguramiento de la Calidad: Políticas Públicas y Gestión Universitaria. Recuperado de http://www.cinda.cl/proyecto_alfa/index.htm
- Guido, E. (2012). Resumen Ejecutivo. Costa Rica. En En Maria José Lemaitre, y María Elisa Zenteno (Eds.), *Aseguramiento de la calidad en Iberoamérica. Educación Superior. Informe 2012* (pp. 245-261). Santiago: CINDA, Universia (pp. 245-262).
- Jiménez, G. (2012). Resumen Ejecutivo. Chile. En Maria José Lemaitre, y María Elisa Zenteno (Eds.), *Aseguramiento de la calidad en Iberoamérica. Educación Superior. Informe 2012* (pp. 221-232). Santiago: CINDA, Universia.
- Lemaitre, M.J, y Zenteno, M.E. (2012) (Eds.). *Aseguramiento de la calidad en Iberoamérica. Educación Superior. Informe 2012*. Santiago: CINDA, Universia.
- Lemaitre, M.J., Maturana, M., Zenteno, E., y Alvarado, A. (2012). Cambios en la gestión institucional en universidades, a partir de la implementación del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad: La experiencia chilena. *Revista Calidad en la Educación*, (36), 22-52.
- Pile, M. (2012). Resumen Ejecutivo. Portugal. En Maria José Lemaitre, y María Elisa Zenteno (Eds.), *Aseguramiento de la calidad en Iberoamérica. Educación Superior. Informe 2012* (pp. 301-313). Santiago: CINDA, Universia.
- Redes (Centro de Estudios sobre Ciencia, Desarrollo y Educación Superior)(2012). Resumen Ejecutivo. Argentina. En Maria José Lemaitre, y María Elisa Zenteno (Eds.), *Aseguramiento de la calidad en Iberoamérica. Educación Superior. Informe 2012* (pp. 203-219). Santiago: CINDA, Universia.
- Torre, D., y Zapata, G. (2012). Impacto de procesos de aseguramiento de la calidad sobre las instituciones de educación superior: un estudio en siete países. En Maria José Lemaitre, y María Elisa Zenteno (Eds.), *Aseguramiento de la calidad en Iberoamérica. Educación Superior. Informe 2012* (pp. 115-153). Santiago: CINDA, Universia.
- Velandia, C., Miranda, A.C., y Pérez, M.D. (2012). Resumen Ejecutivo. Colombia. En Maria José Lemaitre, y María Elisa Zenteno (Eds.), *Aseguramiento de la calidad en Iberoamérica. Educación Superior. Informe 2012* (pp. 233-243). Santiago: CINDA, Universia.